



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).  
Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**MONOGRAFÍA**

**Fondos Mutuos Credicorp Capital Banco de Crédito del Perú**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. Joysi Chávez Catpo**

**ASESOR:**

**CPCC. Mtro. Jorge Armando Tuesta Pinedo**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TARAPOTO-PERÚ**

**2017**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**MONOGRAFÍA**

**Fondos Mutuos Credicorp Capital Banco de Crédito del Perú**

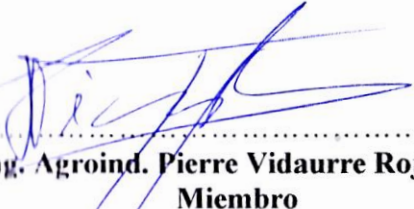
**PRESENTADO POR :**


**Bach. Joysi Chavez Capto**

**Sustentado y aprobado ante el honorable jurado  
el día 26 de diciembre del 2017**

  
.....  
**CPOC. Ausver Saavedra Vela**  
**Presidente**

  
.....  
**CPCC. Julio César Gonzáles del Águila**  
**Secretario**

  
.....  
**Ing. Agroind. Pierre Vidaurre Rojas**  
**Miembro**

  
.....  
**CPCC. Mtro. Jorge Armando Tuesta Pinedo**  
**Asesor**

**TARAPOTO – PERÚ**

**2017**

## Declaratoria de Autenticidad

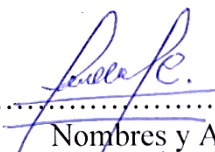
Yo, Joysi Chávez Catpo., egresada de la Facultad de Ciencias Económicas en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, identificada con DNI N° 44462943, con la monografía titulada “Fondos Mutuos Credicorp Capital Banco de Crédito del Perú”

Declaro bajo juramento que:

1. La monografía presentada es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la monografía no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La monografía no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la monografía se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios y plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.

Tarapoto, 24 de Julio ..... del 2018.



.....  
Nombres y Apellidos  
DNI N° 44462943



**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres: <i>Chavez Catpo, Jysi</i>	
Código de alumno : <i>068104</i>	Teléfono: <i>942929426</i>
Correo electrónico : <i>jcatpo_26@hotmail.com</i>	DNI: <i>44462943</i>

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de: <i>Bienes Económicos</i>
Escuela Profesional de: <i>Contabilidad</i>

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	( )	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	(x)		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Título: <i>Fondos Mutuos Credicorp Capital Banco de Crédito del Perú.</i>
Año de publicación: <i>2017</i>

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	(x)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

## 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **“Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”.**

  
.....  
Firma del Autor

## 8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

28 / 08 / 2018



.....  
Firma del Responsable de Repositorio  
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso  
Abierto de la UNSM – T.

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

## DEDICATORIA

A Dios, por ser parte de su creación.

A mis queridos padres: Petronila y  
Manuel por su apoyo incondicional y amor  
sincero.

A la niña de mis ojos: Avril Ximena  
fuente de toda inspiración.

## **AGRADECIMIENTO**

Como muestra de gratitud al término de esta etapa de mi vida, quiero expresar un profundo agradecimiento a quienes con su ayuda, apoyo y comprensión me alentaron a lograr esta hermosa realidad especialmente al Banco de Crédito del Perú por las facilidades brindadas para la realización del presente informe monográfico.

Al CPCC. Mtro. Jorge Armando Tuesta Pinedo, docente de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto por su asesoramiento desinteresado y activa participación en la elaboración del presente informe monográfico. Con la cual materializo el anhelo de seguir creciendo profesionalmente.

Finalmente a mi familia, agradecimiento sincero.



## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	01
JUSTIFICACIÓN.....	02
OBJETIVOS.....	03
Objetivo General .....	03
Objetivos Específicos.....	03
CAPÍTULO I.....	04
CREDICORP CAPITAL BCP.....	04
1.1 Mercado de valores.....	04
1.1.1 Mercado de dinero.....	04
1.1.2 Mercado de valores.....	04
1.2 Tipos de instrumentos financieros.....	05
1.2.1 Instrumentos de renta fija.....	05
1.2.2 Instrumento de renta variable.....	07
CAPÍTULO II.....	09
FONDOS MUTUOS.....	09
2.1 Concepto.....	09
2.1.1 Tipos fondos mutuos.....	10
2.1.2 Comisiones.....	12
2.1.3 Impuestos.....	13
2.1.4 Funcionamiento.....	14
2.2 Fondos mutuos Credicorp Capital.....	15
2.2.1 Por qué invertir en fondos mutuos Credicorp Capital.....	15
2.2.2 Características de los fondos mutuos Credicorp Capital.....	16
2.3 Familia de fondos conservadores.....	17
2.3.1 Fondos visión.....	18
2.4 Normatividad.....	19

2.5	Riesgo.....	22
2.5.1	Qué es riesgo.....	22
2.5.2	Diversificación del riesgo.....	22
2.5.3	Rentabilidad vs Riesgo.....	23
2.5.4	Clasificación del riesgo.....	24
2.6	Operatividad.....	25
2.6.1	Forma de pago y cobro/límite.....	25
2.6.2	Horario de corte y asignación de valor cuota.....	26
2.7	Buzones Credicorp capital fondos.....	28
2.8	Temas operativos importantes.....	30
2.9	Fondos mutuos mancomunados.....	31
2.10	Más información sobre Credicorp capital fondos y sus fondos	
	Mutuos.....	32
	CAPÍTULO III.....	34
	CASO PRÁCTICO.....	34
	CONCLUSIONES.....	37
	RECOMENDACIONES.....	38
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39

## RESUMEN

El presente trabajo monográfico “FONDOS MUTUOS CREDICORP CAPITAL BANCO DE CREDITO DEL PERÚ” es para orientarnos y mostrar una alternativa más de ahorro e inversión acerca de los tipos de fondos mutuos existentes en nuestro país, ya que cada tipo de Fondo Mutuo está diseñado para diferentes perfiles de clientes respecto al nivel de tolerancia al riesgo y horizonte de inversión; además permite conocer a cargo de quiénes está administrado los fondos y los riesgos asociados de no ganar o afectar al capital.

Un Fondo Mutuo es un patrimonio administrado por una Sociedad Administradora de Fondos (SAF) y formado por la suma de aportes voluntarios de dinero de personas y empresas (partícipes) que buscan obtener una rentabilidad mayor que la que ofrecida por los productos tradicionales de ahorro que para fines de esta monografía mencionamos a CREDICORP CAPITAL BCP. Es por ello que se puede indicar que en fondos mutuos la rentabilidad es mucho mayor frente a otros servicios que ofertan las entidades financieras.

Así mismo se menciona los múltiples conceptos vinculados a los fondos mutuos: Mercado de capitales, mercado de valores, renta fija, renta variable, entre otros asociados a fondos mutuos.

Es decir que en el presente trabajo monográfico se recomienda que antes de decidir invertir en fondo mutuos se debe solicitar a los analistas la debida información de las terminologías y condiciones empleadas a fin de no caer en futuros malos entendidos

**Palabras claves:** Ahorro, Fondos mutuos, riesgo, horizonte de inversión y aportes.

## ABSTRACT

This monographic study "Funds mutual CREDICORP CAPITAL Bank of credit of PERU" is to guide us and show one alternative savings and investment on the types of mutual funds in our country, since each type of mutual fund is designed for different profiles of customers about the level of tolerance to risk and horizon investment; In addition allows to know in charge who is managed funds and the risks of not winning or affect the capital.

A mutual fund is a managed by a society administrator of funds (SAF) and heritage formed by the sum of voluntary contributions of money from people and companies (participants) looking to obtain one return higher than that offered by products traditional saving that for the purpose of this monograph we mentioned CREDICORP CAPITAL BCP. Therefore, that may indicate that profitability is much higher against other services that offer financial institutions in mutual funds.

Likewise mentioned the multiple concepts linked to mutual funds: capital markets, securities, fixed income, equities, among others associated with mutual funds market.

That is to say that this monographic study recommends that before you decide to invest in Fund mutual call for analysts due information of the terminology and conditions employed in order to avoid misunderstandings bad futures

**Key words:** mutual funds, savings, contributions and investment horizon, risk.



## INTRODUCCIÓN

Los fondos mutuos son una alternativa de inversión para personas naturales y jurídicas que tengan alguna cantidad de dinero o ahorros y que deseen conseguir mayores ingresos. Últimamente este mercado se ha incrementado vertiginosamente atrayendo a más personas y empresas. Esta es una excelente alternativa, pero hay que tener en cuenta que invertir en este tipo de fondos conlleva cierto riesgo. Por eso lo más recomendable es operar con ahorros y no con ingresos para gastos fijos y necesarios. También se aconseja que se estudie y se conozca el tema para que se pueda escoger de la mejor manera al administrador de sus fondos y el tipo de fondo que deseará manejar en función del riesgo y sus principales motivaciones. En el siguiente texto mostramos los conceptos básicos para el inicio en este tipo de inversiones así como también el rendimiento de estas.

El fondo mutuo es una alternativa de inversión que reúne los fondos de distintos inversionistas (personas y empresas) con el fin de que una sociedad anónima o administradora pueda invertirlos en diferentes tipos de instrumentos financieros que sean valores de oferta pública o incluso bienes, con el objetivo de conseguir una ganancia, que luego es repartida entre todos quienes hicieron un aporte. Se trata de un tipo de inversión que, a diferencia del ahorro, no garantiza una ganancia y, por el contrario, implica un margen de riesgo de que las inversiones realizadas no produzcan la rentabilidad esperada.

El Sistema de Fondos Mutuos está regulado por la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo N° 861) y su respectivo reglamento.

Primera Parte (I) Está referido a la justificación del trabajo monográfico, es donde se da a conocer el porqué del presente informe.

Segunda parte (II) Plantea los objetivos Generales y Específicos que se espera lograr al finalizar el presente trabajo.

Tercera Parte (III) Está relacionado directamente con el tema de estudio, es el desarrollo temático, la cual está formada por tres capítulos; cada capítulo comprende de acuerdo al título. Capítulo I: CREDICORP BCP, mercado de capitales, mercado de dinero, mercado de valores; Capítulo II: Fondos Mutuos, en el cual se visualiza los tipos de fondos mutuos, temas operativos, procesos de aperturas, fondos mutuos mancomunados. Capítulo III: Fondos Mutuos aplicación práctica.

Cuarta parte (IV) Está referido a las conclusiones y recomendaciones que arribamos en el presente informe monográfico, seguros que con esto permitirá un mayor interés para que otros interesados profundicen más el tema.

➤ **Justificación**

Actualmente nuestro país viene mostrando altas cifras de crecimiento económico liderado por la inversión privada, variable clave para asegurar un alto y sostenible crecimiento, sin embargo existe capital que está siendo invertido bajo la modalidad de fondos mutuos.

Un fondo mutuo es una opción moderna, segura y sencilla para convertirse en inversionista, que minimiza el riesgo y maximiza la rentabilidad de tu dinero, al invertirlo en una cartera diversificada de instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia. Un Fondo Mutuo es un patrimonio administrado por una Sociedad Administradora de Fondos (SAF) y formado por la suma de aportes voluntarios de dinero de personas y empresas (partícipes) que buscan obtener una rentabilidad mayor que la que ofrecida por los productos tradicionales de ahorro.

Como toda inversión los fondos mutuos tienen un riesgo asociado de no ganar o afectar capital. Sin embargo, uno puede elegir el nivel de riesgo que desea asumir.

Existen varios tipos de Fondos Mutuos. Cada tipo de Fondos Mutuos está diseñado para diferentes perfiles de clientes respecto al nivel de tolerancia al riesgo y horizonte de inversión.

En consecuencia el presente informe monográfico se realizó con el propósito de dar a conocer a los interesados en invertir y/o o conocer sobre los fondos mutuos.

➤ **Objetivos**

**Objetivo General**

- Comprender el funcionamiento de los Fondos Mutuos para orientar al cliente en la inversión de su capital.

**Objetivos Específicos**

- Conocer las características de los Fondos Mutuos
- Identificar las ventajas de los Fondos Mutuos.
- Comprender los conceptos básicos vinculados a los fondos administrados Credicorp Capital.

# CAPÍTULO I

## DESARROLLO TEMÁTICO

### CREDICORP CAPITAL BCP

Es una opción moderna, segura y sencilla para convertirte en inversionista, que minimiza el riesgo y maximiza la rentabilidad de tu dinero, al invertirlo en una cartera diversificada de instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia. Un Fondo Mutuo es un patrimonio administrado por una Sociedad Administradora de Fondos (SAF) y formado por la suma de aportes voluntarios de dinero de personas y empresas (partícipes) que buscan obtener una rentabilidad mayor que la que ofrecida por los productos tradicionales de ahorro.

Credifondo te ofrece 15 Fondos Mutuos, para que elijas el que más te convenga en función de tus objetivos y tu plazo de inversión, tu expectativa de ganancias y el nivel de riesgo que desees asumir.

#### **1.1 Mercado de Capitales.**

El Mercado de capitales se desarrolla a través de transacciones en el mercado de dinero y el mercado de valores

##### **1.1.1 Mercado de Dinero**

Es aquel donde se negocian recursos financieros a corto plazo (plazos menores a un año), como depósitos a plazo, letras, o certificados de depósitos.

##### **1.1.2 Mercado de Valores**

Es aquel donde se negocian instrumentos financieros como bonos y acciones. Así mismo, el Mercado de Valores se divide en dos:

**1.1.2.1 Mercado Primario:** donde las empresas o el gobierno emite bonos y acciones que son adquiridos por los inversionistas.

**1.1.2.2 Mercado Secundario:** donde estas acciones y bonos ya emitidos, son negociados entre agentes de los inversionistas.



## 1.2 Tipos de Instrumentos financieros en el mercado de capitales:

### 1.2.1 Instrumentos de Renta Fija.

- Normalmente presentan una menor fluctuación en su rendimiento y por lo tanto menor riesgo.
- Son instrumentos ideales para personas con un horizonte de inversión de corto, mediano o largo plazo.

Instrumentos financieros que pertenecen a este tipo:

#### 1.2.1.1 Depósitos a Plazos.

##### 1.2.1.1.1 Definición

Suma de dinero entregada a una institución financiera que genera intereses fijos por un plazo determinado. Los depósitos no tienen comisiones.

##### 1.2.1.1.2 Funcionamiento

El cliente recibe intereses fijos: el abono puede ser mensual o al vencimiento.

##### 1.2.1.1.3 Componentes

- **Monto inicial de depósito**
- **Plazo**
- **Tasa de interés:** las tasas que los Bancos fijan son definidas a través de un análisis que incluye como variable principal la **tasa de referencia** del BCRP (Banco Central de Reserva del Perú)

##### 1.2.1.1.4 Otra característica

Si el cliente requiere retirar el dinero antes del vencimiento, se devolverá íntegramente el monto inicial pero los intereses tendrán una penalidad.

## 1.2.1.2 Bonos

### 1.2.1.2.1 Utilizado por entidades privadas o gubernamentales (Emisor) para conseguir financiamiento a cambio de:

- Reembolsar el monto de la deuda luego de un plazo definido.
- Pagar periódicamente intereses

### 1.2.1.2.2 Funcionamiento

El inversionista o tenedor recibe:

- El reembolso de la deuda o principal
- Intereses periódicos

### 1.2.1.2.3 Componentes

- **Valor nominal:** valor principal o capital que el bono pagará durante o al final de su vida.
- **Tasa de interés:** porcentaje pagado sobre el valor nominal del bono según el cronograma de pagos establecidos.
- **Plazo de inversión:** a mayor plazo, los inversionistas exigirán una mayor tasa existe pues un mayor riesgo.

### 1.2.1.2.4 Otra característica

Son instrumentos de renta fija porque la tasa de interés y los pagos que realiza son fijos.

El precio de compra/venta del bono varía y depende de cómo valorizan los inversionistas los pagos que realiza el bono en el futuro. Esta valorización también depende de las tasas de interés del mercado.

## 1.2.2 Instrumento de Renta Variables.

- Normalmente presentan una mayor fluctuación en su rendimiento y por tanto mayor riesgo.
- Son instrumentos ideales para personas con un horizonte de inversión de mediano o largo plazo.

Instrumentos financieros que pertenecen a este tipo:

### 1.2.2.1 Acciones

#### 1.2.2.1.1 Definición

Es un título valor que representa los derechos sobre el patrimonio de una empresa. El horizonte ideal de inversión es de largo plazo.

#### 1.2.2.1.2 Clasificación

- **Acciones comunes:** otorgan derechos sobre el patrimonio y a voto en el directorio de una empresa.
- **Acciones de inversión:** no otorgan ningún derecho a voto sobre el patrimonio.

#### 1.2.2.1.3 Clasificación del precio de una acción

El valor de una acción puede ser de tres tipos:

- **Contables**  
Calculado al dividir el patrimonio neto entre el número de acciones en circulación.
- **De Mercado**  
Aquel en función al cual se realizan las operaciones de compra – venta.
- **Nominal**  
Asignado para efectos de suscripción de aportes y sin relación necesaria con el valor de la empresa.

Sin embargo solo el valor nominal aparece en el certificado físico de la acción (no necesariamente es igual al contable ni al de mercado)

#### **1.2.2.1.4 Beneficio del titular de las acciones**

- **Participación en los resultados de la empresa:** a través de la entrega de acciones liberadas o dividendos (efectivo)
- **Derecho a suscripción preferente:** en caso de la emisión de nuevas acciones, el titular podrá adquirirlas antes que terceros inversionistas. Este derecho puede transferirse mediante la venta del certificado.

## CAPÍTULO II

### FONDOS MUTUOS

#### 2.1 Definición

Es una alternativa de inversión diversificada, compuesta por los aportes voluntarios de un grupo de personas. Estos fondos mutuos son gestionados por la Sociedad Administradora de Fondos (SAF), que invierten este dinero bajo un perfil de riesgo definido y genera un rendimiento variable en el tiempo.

Dependiendo del fondo, un fondo mutuo puede invertir en:

- a. Depósitos a plazo
- b. Bonos
- c. Acciones

Las inversiones no se encuentran respaldadas por las SAF (Sociedad Administradora de Fondos Mutuos): los partícipes asumen el riesgo.

La SMV (Superintendencia de Mercados de Valores) es el ente regulador, quien autoriza, organiza y da las pautas para que funcionen las sociedades administradoras. Corresponde a SMV autorizar la organización y funcionamiento de la sociedad administradora, así como ejercer el control y supervisión de ésta.

Por qué invertir en Fondos Mutuos

- **Liquidez de su inversión:** a diferencia de otras inversiones, los fondos mutuos permiten que el cliente rescate sus cuotas en forma total o parcial el mismo día que los solicite o en solo dos días (dependiendo del fondo) sin comisión por rescate.
- **Diversificación en su inversión:** la Sociedad Administradora de Fondos reduce el riesgo de sus clientes de invertir mediante una adecuada diversificación de inversión en portafolios de instrumentos financieros (en diferentes países, monedas, plazos, sectores económicos y entidades emisoras)

- **El producto ideal para el cliente:** se ofrecen portafolios competitivos y eficientes que satisfacen distintos perfiles. El cliente encontrará el fondo mutuo que más se adapte a sus objetivos de inversión y nivel de riesgo (desde el más conservador hasta el más agresivo)
  
- **Sencillez:** los clientes no necesitan saber de inversiones, ya que su dinero será administrado por los expertos de la Sociedad Administradora de Fondos.
  
- **Un mercado bien regulado y supervisado:** la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) vela por la protección de los inversionistas en Fondos Mutuos, la eficiencia y transparencia del mercado, la correcta formación de precios y la difusión de información necesaria. Además contamos internamente con una unidad de riesgos que se encarga de monitorear el cumplimiento de las políticas de inversión, código de ética y conducta y la correcta administración de las inversiones.

### 2.1.1 Tipos de fondos mutuos

Credifondo te permite invertir en 13 fondos mutuos que se agrupan en 3 tipos: renta fija, renta mixta y renta variable, ordenados de menor a mayor en base a la rentabilidad deseada y el nivel de riesgo del inversionista.

#### 2.1.1.1 Fondos Mutuos de Renta Fija.

Solo invierten en renta fija principalmente en depósitos a plazo y bonos y, al no contener acciones, son poco volátiles. Además, ofrecen mayor rentabilidad que los depósitos a plazo o las cuentas de ahorro usuales. Tenemos 2 fondos:

- Renta Fija de Corto Plazo (BCP Extra Conservador Soles y Dólares).
- Mediano Plazo (BCP Conservador Mediano Plazo Soles y Dólares).

La rentabilidad, en los primeros si deseas que tu dinero obtenga una mejor rentabilidad que los productos tradicionales de ahorro y seguir sintiéndote seguro; y los segundos, si estás dispuesto a que

tu dinero suba o baje ciertos días a cambio de una rentabilidad mayor.

#### **2.1.1.2 Fondos Mutuos de Renta Mixta**

Invierten en renta fija y en renta variable (acciones) y presentan un riesgo mayor que los fondos de renta fija pero menor que el de renta variable. Esto es compensado con una mayor rentabilidad, siempre que inviertas en un horizonte más largo (de 18 a 48 meses), pues así mitigas la volatilidad de corto plazo de las acciones. Te ofrecemos cinco fondos de renta mixta (BCP Moderado en Soles y Dólares, BCP equilibrado en Soles y Dólares y BCP Crecimiento Soles), que son de volatilidad moderada-alta. Te los sugerimos si estás dispuesto a asumir subidas y bajadas en el monto de tu inversión inicial, tal vez por semanas, con tal de obtener una rentabilidad media o medio-alta.

#### **2.1.1.3 Fondos Mutuos de Renta Variable**

Estos fondos invierten exclusivamente en renta variable (acciones) y, en el largo plazo (plazos superiores a 5 años), tienden a ser más rentables que las alternativas de renta mixta y muy superiores a las alternativas de renta fija. Sin embargo, como los precios de las acciones están sujetos a variaciones del mercado, son también los de mayor riesgo o volatilidad en el corto plazo. Credifondo te ofrece 2 Fondos Mutuos de renta variable en soles y dólares (BCP Acciones Soles, BCP Acciones) de alta volatilidad. Te lo recomendamos si estás dispuesto a asumir riesgos altos (incluso ver pérdidas) con tal de obtener una alta rentabilidad.

#### **2.1.1.4 Fondos Internacionales**

**2.1.1.4.1 Fondos Regionales.-** Estos fondos invierten 100% de su capital en países de Latinoamérica estos son: Brasil, México, Colombia Chile y Perú. Tenemos dos fondos los cuales están divididos en dos perfiles específicos: BCP Conservador Mediano Plazo LATAM,

que invierte 100% en Renta fija (único en el Perú) y el BCP Acciones LATAM, que invierte 100% e renta variable.

**2.1.1.4.2 Fondos Globales.**- Estos fondos diversifican sus inversiones y trata de buscar oportunidades de inversión en cualquier mercado organizado del mundo, el patrimonio está invertido y diversificado en varios instrumentos en los mercados internacionales Tenemos dos fondos los cuales están divididos en dos perfiles específicos: BCP Deuda Global que Invierte 100% en Renta Fija en el mundo, a pesar de ser un fondo 100% de instrumentos de deuda (Renta Fija) no está considerado dentro del perfil conservador ya que puede tener volatilidades importantes y su horizonte de inversión es de largo plazo.; y Acciones Global que invierte hasta 100% en renta variable en los mercados globales.

## **2.1.2 Comisiones**

Las comisiones a cargo del inversionista son:

### **2.1.2.1 Comisión unificada a cargo del inversionista.**

- Cantidad expresada en términos porcentuales y anuales, que comprende la remuneración y gastos del custodio, auditores externos, asesoría legal, etc, en que incurre la Sociedad Administradora.
- Se incluye en el Prospecto Simplificado de cada un fondo.
- Esta comisión se aplica sobre el patrimonio neto de pre-cierre del Fondo Mutuo y se devenga en forma diaria.

### **2.1.2.2 Comisión por rescate:**

- Cobro por rescate antes del plazo mínimo de permanencia.
- Se cobra en el momento de realizar el rescate y es sobre el monto rescatado.



### **2.1.3 Impuestos**

Los fondos mutuos son afectados por el impuesto a la renta. Sin embargo para operaciones que impliquen movimientos en una cuenta bancaria, además cobro el ITF.

#### **2.1.3.1 Impuesto a la renta**

En el Perú, todas las ganancias generadas por inversionistas deben pagar impuesto a la renta. En el caso de los fondos mutuos, este impuesto afecta solo a las ganancias generadas (no al capital). A continuación se explica el procedimiento:

##### **2.1.3.1.1 Persona Natural**

- Se cobra automáticamente al momento de retirar (rescatar) el dinero.
- Credicorp Capital Fondos retiene el monto y realiza el pago a la SUNAT.
- Tasa vigente 5%

##### **2.1.3.1.2 Persona Jurídica**

- La empresa está obligada a PAGAR y declarar las ganancias.
- Tasa vigente: Hasta el 30%

#### **2.1.3.2 Impuesto a la Transacciones Financieras (ITF)**

Aunque los Fondos Mutuos están exonerados del ITF, si se realiza operaciones de suscripción o rescate, desde o hacia una cuenta bancaria no exonerada, dichos cargos o abonos sí estarán afectos al cobro de ITF, así tenemos:

- Suscripción con cargo en cuenta o monto exonerado: No paga ITF.
- Suscripción en efectivo o con Cheque de Gerencia: No paga ITF.
- Suscripción con cargo en cuenta o monto no exonerado: Sí paga ITF.
- Rescate con abono en cuenta o monto exonerado: Sí paga ITF.
- Rescate en efectivo: No paga ITF.

- Recate con abono en cuenta o monto no exonerado: Sí paga ITF.

#### 2.1.4 Funcionamiento

El Patrimonio de los Fondos Mutuos está dividido y se representa por Cuotas. Estas tienen características iguales y pueden representarse por certificados físicos llamados “Certificados de participación”. Además, con el Valor Cuota al inversionista está informado si su inversión aumenta o disminuye. Este valor varía por las fluctuaciones en los precios de los certificados bancarios, bonos, acciones; así como por el interés de las inversiones.

Un fondo mutuo permite que el inversionista realice las siguientes operaciones:

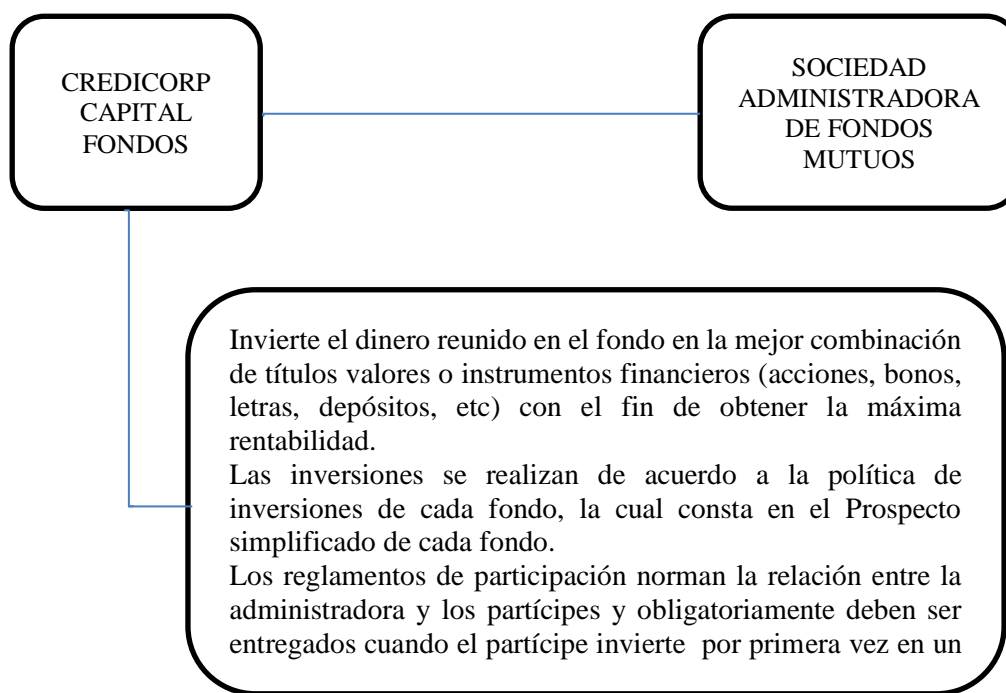
- **Suscripción:** Son los aportes de dinero. El cliente aumenta el número de cuotas que posee.
- **Rescate:** es el retiro de la inversión y puede ser parcial o total. El cliente disminuye el número de cuotas que posee.
- **Transferencia:** es el cambio de titularidad de un determinado certificado en un mismo fondo mutuo o serie.
- **Traspaso:** consiste en que un mismo partícipe rescata cuotas de un fondo o serie y suscribe, en un mismo acto, cuotas en otro fondo o serie, gestionados por la misma Sociedad Administradora.

**Sobre el valor cuota:** el valor cuota es el valor unitario de cada cuota y varía diariamente, incluidos sábados, domingos y feriados. Tiene una vigencia de 24 horas. Si las inversiones presentan un desarrollo positivo (rendimiento) el valor cuota se incrementará, si el desarrollo es negativo el valor cuota disminuirá.

**¿Cómo se certifica?** Para certificar que el cliente adquirió cuotas del fondo elegido, la Sociedad Administradora emite Certificados de Participación. Pueden ser Títulos o Anotaciones en cuenta.

## 2.2 Fondos Mutuos Credicorp Capital

Credicorp Capital S.A.F. Sociedad Administradora de Fondos, es una empresa independiente del Grupo Credicorp. Actualmente es considerada la empresa líder en la industria de administración de Fondos Mutuos.



### 2.2.1 Por qué invertir en Fondos Mutuos Credicorp Capital

#### 2.2.1.1 Líder indiscutido

Credicorp Capital Fondos es el líder indiscutido del mercado, con el 42.5 % de todo el dinero invertido en Fondos Mutuos en el país (el competidor más cercano cuenta con el 21. 3%. Además contamos con el respaldo y solidez del grupo Credicorp Ltda.

#### 2.2.1.2 Rentabilidad Consistente

Credicorp Capital es una alternativa de inversión atractiva con una rentabilidad generalmente superior a la de los productos tradicionales de ahorro, posicionándose en el 1° o 2° en rentabilidad en la mayoría de sus fondos en los últimos 5 años.

### 2.2.1.3 Cobertura total

Ponemos a disposición del cliente la mayor red bancaria del país (más de 370 agencias BCP). También tienen acceso a realizar operaciones a través de internet en invierte en Línea.

### 2.2.1.4 Equipo de inversiones

Credicorp Capital Fondos cuenta con el mejor equipo de expertos en Fondos Mutuos del país, quien aplica disciplinadamente las políticas de inversión de cada fondo y busca las mejores oportunidades para tu dinero.

## 2.2.2 Características de los Fondos Mutuos Credicorp Capital

Credicorp Capital cuenta con una oferta diversificada para cada perfil de inversión: desde productos conservadores que invierten solo en depósitos a plazos hasta productos más arriesgados que invierten 100%

	Renta fija				Renta mixta			Renta variable
	Invierten en Depósitos a Plazo y Bonos. Ideal para inversionistas que deseen alcanzar objetivos de corto o mediano				Invierten en Depósitos a Plazo, Bonos y Acciones. Ideal para clientes con objetivos de mediano y largo			Invierten en Acciones. Ideal para plazos
Composición <sup>1</sup>	100% DP	100% RF	100% RF	100% RF	25% RV 75% RF	50% RV 50% RF	25% RF 75% RV	100% RV
Nivel de riesgo <sup>2</sup>	Sin riesgo de mercado	Muy bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
Plazo de inversión Sugerido	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-4 años	2-3 años	Mayor a 3 años	Mayor a 4 años	Mayor a 5 años
Fondos locales Invierten en instrumentos locales en soles y dólares.	S/.	Conservador Liquidez Soles	Conservador Corto Plazo Soles	Conservador Mediano Plazo Soles	Moderado VCS	Equilibrado VCS	Crecimiento VCS	Acciones VCS
	US\$	Conservador Liquidez Dólares	Conservador Corto Plazo Dólares	Conservador Mediano Plazo Dólares	Moderado Dólares	Equilibrado Dólares		Acciones
Fondos Regionales Invierten en instrumentos de los mercados LATAM y MILA.	US\$			Fondo de Fondos Credicorp Capital Deuda Latam				Fondo de Fondos Credicorp Capital Acciones Latam-Pacífico
Fondos Globales Diversifican la inversión a nivel global, internacional.	US\$			Fondo de Fondos Credicorp Capital Deuda Global	Visión I	Visión II	Visión III	Acciones Global

\* Los resultados negativos del 2013 en los fondos de Mediano Plazo se debieron a cambios en la política monetaria estadounidense (recorte del estímulo monetario), lo cual impactó en el mercado de tasas de interés, afectando más a los bonos de vencimientos más largos, que son en los que invierte este fondo. Sin embargo, lograron recuperar toda la pérdida a mediano plazo o largo plazo, y han conseguido mejores rendimientos que los fondos Conservador Liquidez y de Corto Plazo.

**¡IMPORTANTES!** Recomendamos que los clientes inviertan en el fondo ideal de acuerdo a su plazo de inversión para maximizar su rentabilidad. La estabilidad del Fondo Conservador Liquidez es ideal para inversionistas con un plazo menor a 6 meses, sin embargo para plazos mayores otros fondos ofrecen la posibilidad de alcanzar un mayor rendimiento.

### **2.3 Familia de Fondos Conservadores:**

Por ejemplo: Si un cliente conservador que piensa utilizar su dinero en un año se acerca a una agencia para solicitar asesoría sobre fondos mutuos:

#### **¿Qué le sugerimos?**

Le sugerimos invertir en el fondo Credicorp Conservador Corto Plazo.

#### **- ¿Qué pasaría si el cliente decide invertir en el fondo Credicorp Capital Liquidez?**

El cliente no estaría maximizando la rentabilidad que recibiría.

Por ejemplo: si el 01/01/2015, el cliente habría invertido en:

- El fondo Credicorp Conservador Liquidez: Al 31/12/2015 habría recibido una rentabilidad de 3.55%
- El fondo Credicorp Capital Conservador Corto Plazo: Al 31/12/2015 habría recibido una rentabilidad de 4.86%

En este caso, al invertir en el fondo Credicorp Capital Conservador Liquidez, en un año su rentabilidad habría sido menor que la generada por el fondo Credicorp Capital Conservador Corto Plazo.

### 2.3.1 Fondos Visión:

#### Cuadro 1.

*Fondos de renta mixta. Ideales para alcanzar objetivos de largo plazo.*

Tipo de Fondo	Credicorp Capital Visión I	Credicorp Capital Visión II	Credicorp Capital Visión III
<b>Nivel de riesgo</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
Horizonte de Inversión	Desde 3 años	Desde 4 años	Desde 5 años
Composición del Fondo	90% Renta Fija 10% Renta Variable	60% Renta Fija 40% Renta Variable Descripción	34% renta Fija 66% Renta Variable Recomendado para inversionistas con preferencia por los bonos, baja tolerancia al riesgo y un horizonte de inversión de por lo menos 3 años.

Fuente: Puedes encontrar mayor información sobre todos los Fondos Mutuos Credicorp Capital en Asesoría BCP.com

### Herramienta de Venta y Perfilador

#### ¿Cómo asesoro a mis clientes?

Ingrese a [www.asesoriabcp.com](http://www.asesoriabcp.com) (Sección Fondos Mutuos/Identifica) y te guiaremos sobre cómo perfilar a tus clientes y encontrar el fondo ideal para ellos.

Existen tres variables importantes para ayudar a nuestros clientes a encontrar su perfil de inversión:

#### a. El objetivo de inversión

¿En qué piensa utilizar el dinero ahorrado?

➤ Por ejemplo: comprar una casa, iniciar un negocio, etc.

#### b. El plazo de inversión

¿Cuánto tiempo podría dejar el dinero ahorrado?

- Los plazos para cumplir sus objetivos de inversión pueden ser de corto, mediano, y largo plazo.

¿Qué deben de tener en cuenta nuestros clientes al momento de elegir un plazo de inversión?

- Deben tener en cuenta sus necesidades de efectivo durante el plazo invertido.

**Ejemplo:**

- Si el cliente quiere invertir por un plazo de tres años para irse de vacaciones, puede optar por un fondo a mediano plazo. Para rentabilizar su dinero, el cliente deberá respetar el plazo sugerido.

**c. La tolerancia al riesgo**

- Reflexionar sobre si pueden o no soportar eventos de pérdida de capital durante su plazo de inversión y si se pueden asumir las volatilidades de sus inversiones en el periodo de inversión elegido.

¿Existe alguna herramienta que me ayude a asesorar a mis clientes?

Si. Ingresa a la sección de Fondos Mutuos de [www.asesoriabcp.com](http://www.asesoriabcp.com) y podrás:

- OBSERVAR las RENTABILIDADES históricas y diarias de todos nuestros fondos.
- IDENTIFICAR qué Fondos Mutuos le convienen a tu cliente.
- COMPARAR nuestros productos explorando sus principales características.
- Obtener RECOMENDACIONES Y TIPS sobre cómo vender nuestros fondos.

## 2.4 Normatividad

### Ley de Mercado de Valores

A continuación, explicamos algunos conceptos de la Ley de Mercado de Valores:

<b>PARTÍCIPE</b>	<b>PARTICIPACIÓN MÁXIMA</b>
<p><b>¿Qué es? Es una persona natural o jurídica que aporta voluntariamente a un Fondo. Adopta la condición de “partícipe” desde la emisión del Certificado de Participación.</b></p> <p><b>Los certificados de participación se adjudican en co-propiedad por sucesión, por causa de muerte, por herencia u otras formas que permita la ley.*</b></p> <p><b>Cuando existe más de un propietario se elige a un Representante, normalmente, se toma a la primera persona inscrita.</b></p>	<p><b>¿Qué significa?</b> Ninguna persona natural o jurídica puede ser titular, directa o indirectamente, de más del diez por ciento (10%) del patrimonio neto de un fondo mutuo, salvo que se trate de aportantes fundadores o excepciones realizadas según disposiciones especiales establecidas por la SMV. Por ejemplo, si el patrimonio del fondo es US\$ 100, 000 porque se excedería del 10% permitido. **</p>

\*La Transferencia de certificados es efectuada ante la Administradora, quien deberá recibir el certificado de ser el caso y la firma de la solicitud de transferencia.

\*\*Los excesos de participación deben ser regularizados de acuerdo con las condiciones y plazos que para el efecto norma la SMV y solo pueden sostenerse por un tiempo establecido en el Reglamento. Asimismo, los riesgos asociados deberán ser revelados oportunamente a los partícipes del fondo mutuo, de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establezca la SMV. Cabe resaltar que actualmente es poco probable que un partícipe exceda del 10% de participación permitido debido al elevado valor del patrimonio de los Fondos Administrados por Credicorp Capital SA SAF.

Además los fondos mutuos cuentan con límites de inversión por instrumento y clasifican de riesgo, los cuales están claramente indicados en los reglamentos específicos de cada uno de los fondos.

## **Reglamento de Fondos Mutuos de inversión en valores y sus Sociedades Administradoras**

### **Normas de Conducta**

Por Ley toda persona que directa e indirectamente esté relacionada a la Sociedad Administradora deberá cumplir las siguientes normas:

---

#### **Normas específicas de conducta**

---

##### **Equidad**

Otorgar un tratamiento igualitario a los partícipes, brindando las mismas condiciones y oportunidades.



<b>Prioridad de intereses</b>	<b>de</b>	Privilegiar en todo momento los intereses de los fondos mutuos que administre y de sus partícipes sobre sus propios intereses, los de sus vinculados, su personal o terceros.
<b>Reserva de información</b>	<b>de la</b>	Se debe mantener la reserva de la información de partícipes.
<b>Honestidad, Cuidado y Diligencia</b>	<b>y</b>	Desempeñar sus actividades con honestidad, así como el cuidado y diligencia debidos en el mejor interés del Fondo Mutuo y sus partícipes, evitando actos que puedan deteriorar la confianza de los participantes del mercado.
<b>Información a Partícipes Inversionistas</b>	<b>a</b>	Ofrecer a los partícipes de los fondos mutuos a su cargo toda información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión por parte de ellos. Informar sobre los atributos de rentabilidad y riesgo que caracterizan a las inversiones de los fondos mutuos.
<b>Objetividad y Prudencia</b>	<b>y</b>	Actuar con rigurosidad profesional y moderación en la obtención, procesamiento y aplicación de la información relacionada a las decisiones de inversión y valuación de los activos del fondo mutuo, a fin de cautelar los intereses de éste y los de sus partícipes.
<b>Observancia</b>		Cumplir con las normas que regulan el ejercicio de sus actividades. Tenemos que cumplir tanto con lo que regula la SMV así como nuestros propios procedimientos.

### Normas de la inscripción de los Fondos Mutuos

#### PROSPECTO SIMPLIFICADO

- ¿Qué es? Indica todas las características y todo lo que reglamenta al Fondo Mutuo. Existe un prospecto simplificado por cada Fondos Mutuo.

#### REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

- ¿Qué es? Indica toda la información sobre la Sociedad Administradora. Existe un solo Reglamento por Administradora (es común a todos los fondos mutuos).

#### SOLICITUDES

- ¿Qué es? Para cada operación la Sociedad Administradora deberá utilizar solicitudes de suscripción, de recate, de transferencia o de un traspaso. Es obligatorio que todas las solicitudes se completen en su totalidad con los datos requeridos.

#### CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN

- ¿Qué es? Regula las disposiciones generales que le son aplicables a todos los Fondos Mutuos que administre CREDICORP CAPITAL. Existe un solo Contrato por cuenta MDC (es común a todos los fondos mutuos).

## 2.5 Riesgos

### 2.5.1 ¿Qué es el riesgo?

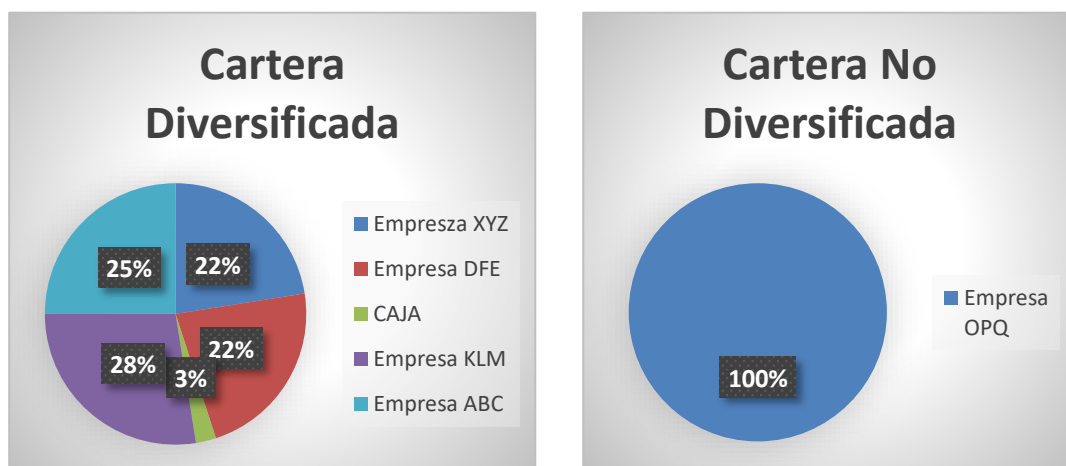
Es la incertidumbre frente a un resultado esperado de una inversión. Está dado por la posibilidad de que el retorno previsto para una inversión determinada en un periodo dado no se dé en la realidad, es decir, por la fluctuación que puede afectar el rendimiento de una inversión.

### 2.5.2 Diversificación del riesgo

Se puede diversificar el riesgo invirtiendo en diferentes instrumentos financieros. De esta manera disminuimos los niveles de riesgo y maximizamos la rentabilidad, debido a que es menos probable que colapse la totalidad de inversiones realizadas.

En esta imagen vemos 2 carteras, una diversificada en la que el dinero se invierte en diferentes instrumentos y otra no diversificada en donde se invierte en un solo instrumento.

La diversificación consiste en la inversión en varios instrumentos financieros, a fin de disminuir los niveles de riesgo y maximizar la



### 2.5.3 Rentabilidad vs riesgo

A menor riesgo de la inversión, menor rentabilidad esperada. Además, en función al tiempo tenemos que, a menor tiempo, menos rentabilidad y menos riesgo. Esto debido a que es más fácil prever lo que sucederá a corto plazo.

Si comparamos los cuadros, vemos que, entre 2 instrumentos, uno de deuda como un bono, tiene menor riesgo asociado, que uno de renta variable como una acción:

A menor riesgo de la inversión, menos rentabilidad esperada

Fondo mutuo administrado	2016 acumulado	2015	2014	2013	2012
Credicorp Capital Conservador Liquidez Soles	4.27%	3.55%	3.39%	3.05%	3.53%
Credicorp Capital Conservador Liquidez Dólares	0.60%	0.43%	0.25%	0.79%	1.03%
Credicorp Capital Conservador Corto Plazo Soles	4.94%	4.86%	3.63%	ND	ND
Credicorp Capital Conservador Corto Plazo Dólares	1.15%	0.77%	0.39%	ND	ND
Credicorp Capital Conservador Mediano Soles	6.60%	2.65%	4.23%	- 0.67%	7.62%
Credicorp Capital Conservador Mediano Dólares	1.83%	0.14%	1.12%	- 2.17%	5.39%
Fondo de Fondos Credicorp Capital Deuda Latam	13.10%	- 6.47%	2.81%	- 2.29%	ND
Fondo de Fondos Credicorp Capital Vision I	5.91%	ND	ND	ND	ND

Mayor riesgo. Mayor rentabilidad a largo plazo

Fondo de Fondos Credicorp Capital Vision II	7.94%	ND	ND	ND	ND
Fondo de Fondos Credicorp Capital Vision II	7.16%	ND	ND	ND	ND
Credicorp Capital Moderado VCS	16.07%	- 8.86%	0.67%	- 5.33%	7.73%
Credicorp Capital Moderado Dólares	12.98%	- 13.09%	- 3.08%	- 8.91%	7.26%
Credicorp Capital Equilibrado VCS	27.97%	- 17.93%	- 1.59%	- 8.68%	9.72%
Credicorp Capital Equilibrado Dólares	25.93%	- 23.72%	- 6.00%	- 13.88%	10.18 %
Credicorp Capital Crecimiento VCS	39.76%	- 26.00%	- 3.74%	-12.09%	8.82%
Credicorp Capital Acciones VCS	53.95%	- 31.86%	- 5.04%	- 13.63%	ND
Credicorp Capital Acciones	55.42%	- 40.60%	- 11.75%	- 22.28%	16.32 %

\*Rentabilidad 2016 acumulada al 28/12

#### 2.5.4 Clasificación del riesgo

En toda actividad económica existen riesgos intrínsecos e inherentes. Veamos los más importantes:

➤ **Riesgo país**

Es el riesgo asociado a un país. Por ejemplo: Decisiones de un gobierno pueden afectar la percepción de riesgo de un país, como por ejemplo el intento de estatización de la banca en 1987.

➤ **Riesgo Sector**

Son los riesgos particulares de invertir determinado sector económico. Por ejemplo: El fenómeno del Niño es un riesgo para el sector pesquero.

➤ **Riesgo Institución, Empresa o Emisor**

Son los riesgos particulares de invertir en una determinada empresa. El mal manejo administrativo de una empresa aumenta el riesgo de la misma.

➤ **Riesgo de Mercado**

Se deriva de cambios en los precios de los activos y pasivos financieros (o volatilidades). Por ejemplo: Las empresas financieras afrontan riesgos de

mercado como fluctuación en tasas de intereses., tipo de cambio, precios internacionales, entre otros. Este riesgo no puede eliminarse mediante la diversificación debido a que es un riesgo asociado a la economía.

➤ **Riesgo de Crédito**

Se presenta cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir sus obligaciones de pago. Ejemplo: crisis de hipotecas supprime, que desató la crisis internacional.

➤ **Riesgo de liquidez**

Dificultad para vender instrumentos en un momento determinado, lo cual podría ocasionar problemas en el pago de otras obligaciones o en el precio de venta de instrumento.

➤ **Riesgo de Tipo de Cambio**

Surge de operaciones de inversión realizadas en una moneda distinta a la local.

## 2.6 Operatividad

### 2.6.1 Forma de pago y cobro / límites

Existen las siguientes formas de pago:

<b>Operación</b>	<b>Forma de Pago</b>
	En oficinas: importes de suscripción sin límite
	✓ Efectivo
	✓ Cargo en cuenta
<b>Suscripción*</b>	✓ Cheque de gerencia
	A través de vía inversiones (operaciones por internet):
	✓ Cargo en cuenta (sin límite de inversión)
	En oficinas: importes de suscripción sin límites:
	✓ Efectivo
	✓ Con abono en cuenta
<b>Rescate</b>	A través de vía inversiones (operaciones por internet)
	✓ Efectivo (hasta un máximo de US\$ 2,500.00)
	✓ Con abono en cuenta sin límite

\*Cuando realice una suscripción con cargo en cuenta, debes asegurarte que la cuenta dineraria (ahorro, corriente o maestra) mantenga el saldo suficiente para el importe de suscripción más el ITF (0.005%) en caso aplique.

## 2.6.2 Horarios de corte y asignación de valor cuota

- **Horario de ingreso y atención de solicitudes**
  - **Agencias BCP:** El horario de ingreso de solicitudes en las agencias BCP es de lunes a viernes de 9 a.m. a 6p.m. Las solicitudes se atenderán según la hora de corte establecida.
  - **Vía inversiones (operaciones por internet):** Los clientes podrán ingresar sus solicitudes de suscripción y rescate a través de “vía inversiones” en [www.viabcp.com](http://www.viabcp.com) a cualquier hora del día (los 365 días), sin embargo las solicitudes serán atendidas desde las 10am del siguiente día útil.
- **Hora de corte**

Es la hora que define la asignación del valor cuota.
- **Asignación del valor cuota**

Las cuotas de un fondo mutuo se valorizan diariamente incluyendo sábados y domingos desde el día en que se recibe el primer aporte. Tienes una vigencia de 24 horas. La asignación del valor cuota es el valor nominal con lo que se suscribe o se rescata el fondo. Existen 3 métodos de asignar el valor cuota:

  - Valor cuota del día calendario anterior (t-1)
  - Valor cuota del día calendario (t)
  - Valor cuota del día calendario siguiente (t+1)

## Información operativa de Fondos Mutuos

	<b>Hora de corte</b>	<b>Valor cuota de operación</b>	<b>Fecha de cargo/ abono</b>
<b>Familia de fondos conservadores</b>			
<b>Credicorp capital conservador liquidez soles</b>	11:00 am / 4:00pm/ 06:00pm	Día anterior	Mismo día (1 hora después de la hora de corte)
<b>Credicorp capital conservador liquidez dólares</b>	11:00 am / 4:00pm/ 06:00pm	Día anterior	Mismo día (1 hora después de la hora de corte)
<b>Credicorp capital conservador corto plazo soles</b>	06:00pm	Mismo día	Día siguiente (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital conservador corto plazo dólares</b>	06:00pm	Mismo día	Día siguiente (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital conservador mediano plazo soles</b>	06:00pm	Mismo día	Día siguiente (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital conservador mediano plazo dolares</b>	06:00pm	Mismo día	Día siguiente (10.00.00 a.m)
<b>Otros fondos mutuos de renta fija</b>			
<b>Fondo de fondos credicorp capital deuda LATAM</b>	06:00pm	Mismo día	Día siguiente (10.00.00 a.m)
<b>Fondo de fondos credicorp capital deuda global</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Fondos mutuos de renta mixta</b>			
<b>Credicorp capital moderado VCS</b>	06:00pm	Mismo día	Día siguiente (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital moderado</b>	06:00pm	Mismo día	Día siguiente (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital visión I</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital equilibrado VCS</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital equilibrado</b>	06:00pm	Mismo día	Día siguiente (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital visión II</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital crecimiento VCS</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital visión III</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Fondos mutuos de renta variable</b>			
<b>Credicorp capital acciones VCS</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital acciones</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Fondo de fondos credicorp capital acciones latam pacifico</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)
<b>Credicorp capital acciones global</b>	06:00pm	Día siguiente	Dos días después (10.00.00 a.m)

## 2.7 Buzones Credicorp Capital Fondos

El horario de atenciones de los buzones es de lunes a viernes de 9:00 a.m a 6:00 p.m

**IMPORTANTE: Los correos que no presenten el formato indicado no serán atendidos.** A estos se les responderá adjuntando el formato correcto. En los casos de respuesta a las notificaciones enviadas a través del buzón se deberá adjuntar la debida evidencia (documentos escaneados) sobre el mismo correo, con el fin de revisar los antecedentes de la consulta y dar una respuesta oportuna.

### **Buzón**

#### **Credicorp capital fondos consultas y reclamos**

(Antes credifondo consultas y reclamos)

### **Función**

Atiende consultas y reclamos de colaboradores BCP sobre fondos mutuos:

- ✓ Fallecido
- ✓ Contrato pendiente de envío
- ✓ Anulación de operación
- ✓ No encuentra transferencia
- ✓ E.E.C.C no recibido
- ✓ Rescate no figura
- ✓ Rescate no reconocido
- ✓ Rechazo de operación
- ✓ Actualización de dirección
- ✓ Cuenta MDC
- ✓ Problemas en SUITE/taller
- ✓ Vía inversiones / internet
- ✓ Solicita anulación
- ✓ Solicita anulación masa maniobra
- ✓ Confirmación de operación
- ✓ Disconforme con disponible
- ✓ Solicita información
- ✓ Solicita retención



- ✓ Fondos bloqueados
- ✓ Transferencia mismo fondo
- ✓ Persona jurídica
- ✓ Afiliación de cuentas dinerarias

### **Buzón**

#### **Credicorp Capital Fondos Certificados de Participación**

(Antes credifondo certificados de participación)

### **Función**

Atiende consultas de **colaboradores BCP** sobre emisión o desbloqueo de certificados de participación.

### **Formato de correos:**

- **Correo de consulta:** enviar un correo al buzón Credicorp Capital Fondos Consulta Reclamos con el siguiente formato:
  - **Asunto:** Nombre del cliente y DNI
  - **Contenido:** especificar al detalle la consulta indicando además el tipo de fondo
  
- **Correo de regulación de bloqueos :** enviar un correo al buzón Credicorp Capital Fondos Consultas y Reclamos con el siguiente formato:
  - **Asunto:** Nombre del cliente y DNI
  - **Contenido:** adjuntar contrato de suscripción
  
- **En caso de solicitud de bloqueo de cliente**
  - Carta simple indicando el motivo por el cual el cliente desea bloquear el fondo, firma, y DNI
  - Existen 2 tipos de bloqueos:
    - **Bloqueo por participación:** que deberá enviar un correo al buzón Credicorp Capital Fondos Consultas y Reclamos

- **Bloqueo en garantía:** que deberá contactarse con el área de garantías para verificar que el cliente tiene un crédito o una tarjeta que respaldan sus saldos en fondos mutuos
- **Correo de anulación de operaciones:**
- **Asunto:** Matricula – detalle – nombre de cliente - IDC del cliente  
Ejemplo: U99999 – anulación de operación – juan perez 04345678-1
- **Contenido:** especificar al detalle la consulta indicando además el tipo de fondo, IDC del cliente, fecha de operación cuenta custodia, importe.
- **Firma:** identificar el nombre de la oficina y anexo de la persona quien realiza la consulta.

## 2.8 Temas operativos importantes

Pasemos ahora, a ver algunos tips operativos que pueden servirte en tu labor diaria:

### Proceso de apertura

Si el cliente no cuenta con un código MDC, se debe crear uno en SAP Pasivos, luego ingresar a la Suite MDC (<http://suitemdc2>) e ir a la operación “Creación de Contratos de Administración” del módulo Participes.

Imprimir, firmar y entregar al cliente:

- Contrato de administración (obligatorio)
- Carta de bienvenida (opcional)
- Prospecto simplificado (Obligatorio). También se encuentra en Enciclopedia BCP y en [www.credicorpcapitalfondos.com](http://www.credicorpcapitalfondos.com)
- Reglamento de participación (opcional). Indicar al cliente que lo podrá encontrar en [www.credicorpcapitalfondos.com](http://www.credicorpcapitalfondos.com)

El cliente tiene la opción de poder realizar su primera suscripción al Fondo Mutuo en el momento de la apertura. De no realizar su primer aporte en ese momento, tiene 90 días para realizar su primer aporte en cualquier agencia BCP o internet.

La primera suscripción podrá realizarse en las agencias BCP a través de sus ventanillas (teller), Plataforma y Vía Inversiones.

## **2.9 Fondos Mutuos mancomunados**

Solo para fines tributarios, cada mancomunado deberá indicar el porcentaje de participación.

Debe ser diferente a 100 y 0. Si los clientes no indicaran el porcentaje de participación se asignara de manera proporcional; es decir, si son dos: 50% y 50%; si son tres: 33.3%,33.3% y 33.3%

No se puede modificar. Los clientes deberán realizar un Rescate Total y abrir un nuevo fondo.

### **Suscripciones en efectivo**

Todas las suscripciones en efectivo deberán realizarse por ventanilla. Se deberá facilitar al cliente el código MCD e invitarlo a acercarse directamente al promotor de servicio en ventanilla para ingresar la suscripción.

### **Actualización de datos**

- Ingresar a la suite MDC (Digitar: <http://suiteMDC2>) e ir a la operación “Modificación Contratos de Administración” del módulo participes.
- Actualizar los datos.
- Imprimir, firmar y entregar al cliente la solicitud de actualización de datos al Contrato de Administración.

### **Envío de contratos y solicitudes**

- Los contratos y solicitudes deben enviarse por seguimiento de documentos a la dirección Contratos Credifondos UTD.
- Las solicitudes de suscripción en efectivo también deben ser enviadas por Seguimiento de documentos a la dirección Contratos Credifondos UTD todos los días.

### **Denominación de MDC**

Las denominaciones de código MDC no pueden ser modificadas.

Para estos casos se deberá crear un nuevo código MDC con el nombre correcto y luego de ello deben hacer una transferencia de cuotas.

### **Afiliación a medios electrónicos**

Para poder operar a través de internet el cliente deberá haber marcado la opción de operar por internet en el contrato de administración y además debe contar con una de sus cuentas MDC afiliadas a su Credimás; la filiación se realiza en SAP y se verifica de la siguiente manera. A la derecha está el número custodia que es igual al código MDC, abajo se ubican algunas cuentas de ahorro relacionadas a ese código MDC.

Al ingresar a Vía Inversiones con su Tarjeta Credimás, el sistema consultará todas las cuentas MDC que tengan la marca de operar por internet en el contrato de administración, pero las cuentas dinerarias que se muestran son solo las afiliadas a la Credimás.

Para llamar a los clientes a ofrecerles campañas es obligatorio elegir la opción SI en la opción Banca por teléfono en su contrato de administración.

## **2.10 Más información sobre Credicorp Capital Fondos y sus Fondos Mutuos**

Se puede consultar a sobre Credicorp Capital Fondos y sus Fondos Mutuos, a través de medios externos e internos:

### ➤ **Externa: Clientes**

- **Banca por internet**

- [www.viabcp.com](http://www.viabcp.com)

Sección Invertir con Seguridad/Productos y Servicios/Fondos Mutuos

- [www.credicorpcapitalfondos.com.pe](http://www.credicorpcapitalfondos.com.pe)

- **Línea de inversiones**

- 311-9898 opción 9 – 3

### ➤ **Interna: Funcionarios BCP**

- **Web Asesoría BCP ([www.asesoriabcp.com](http://www.asesoriabcp.com)):**

- Asesoría en productos Transaccionales, débito, ahorro e inversión. Obteniendo para fondos la siguiente información:
- Identifica el fondo que más le conviene al cliente.
- Compara nuestros fondos entre ellos o con fondos del mercado.

- Resuelve dudas de cómo realizar diversas operaciones.
- Calcula rentabilidades históricas por fondo.
- Visualiza información mensual relevante para los clientes.
- **Calidad y Mejora GDA – Credicorp Capital Fondos:**
  - Si tienes alguna otra consulta o pregunta, puedes comunicarte directamente con nosotros vía correo electrónica al buzón Credicorp Capital Fondos Consultas y Reclamos.

## CAPÍTULO III

### Caso Práctico

#### **FUNCIONAMIENTO**

**Sobre el valor cuota:** el valor cuota es el valor unitario de cada cuota y varía diariamente, incluidos sábados, domingos y feriados. Tiene una vigencia de 24 horas. Si las inversiones presentan un desarrollo positivo (rendimiento) el valor cuota se incrementará, si el desarrollo es negativo el valor cuota disminuirá.

**¿Cómo se certifica?** Para certificar que el cliente adquirió cuotas de participación del fondo elegido, la Sociedad Administradora emite Certificados de Participación. Estos certificados pueden ser Títulos o Anotaciones en cuenta.

#### **CASO:**

En la ciudad de Trujillo, Martín Cáceres, Elsa Flores y Carla Jiménez decidieron invertir su dinero entregándole a Credicorp Capital SAF (Sociedad Administradora de Fondos) para que lo invierta en un fondo mutuo elegido por ellos. Cada partícipe aportó lo siguiente:

---

<b>Valor cuota al inicio del fondo: US\$ 100</b>		
<b>Comisión unificada del fondo: 0.30%</b>		
Partícipe	Inversión	Número de cuotas
Martín Cáceres	US\$ 1 500	15 cuotas
Elsa Flores	US\$ 750	7.5 cuotas
Carla Jiménez	US\$ 500	5 cuotas
<b>PATRIMONIO</b>	<b>US\$ 2 750</b>	<b>27.5 cuotas</b>

---

Es importante señalar que tanto Martín, Elsa y Carla asumen el riesgo de un rendimiento variable y no conocido de antemano. En este sentido, se da inicio al funcionamiento del Fondo Mutuo.

❖ **Analicemos los pasos del mismo...**

El patrimonio está compuesto por todo los aportes de los partícipes, menos los rescates, más la rentabilidad obtenida por las inversiones y menos los gastos del fondo.

- a. Credicorp Capital invierte el monto (\$ 2,750) en una cartera diversificada de instrumentos financieros: depósitos a plazo, certificados, acciones o bonos.

<b>Inversión en:</b>		<b>Monto inicial</b>
100	Bonos del Banco del Bando de Crédito	\$ 746.50
10	Bonos Telefónica	\$ 938.00
10	Acciones Cemento Lima	\$ 822.25
10	Certificados de Depósito Lima	\$ 243.25
<b>Total General</b>		<b>\$ 2,750.00</b>

- b. Pasado un tiempo estas inversiones generaron las siguientes rentabilidades.

<b>Inversión en:</b>		<b>Monto inicial</b>	<b>Rentabilidad</b>	<b>Monto final</b>
100	Bonos del BCP	\$ 746.50	+ 23.50	\$ 770.00
10	Bonos Telefónica	\$ 938.00	+ 35.00	\$ 973.00
10	Acciones Cemento Lima	\$ 822.25	- 11.25	\$ 811.00
10	Certificados de Depósito Lima	\$ 243.25	+ 6.75	\$ 250.00
<b>Total General</b>		<b>\$ 2,750.00</b>	<b>+ 54.00</b>	<b>\$ 2,804.00</b>

- c. Al Total obtenido, se le resta la comisión unificada. En este caso, la comisión unificada es 0.3%

$$\text{Deducción por comisión unificada : } 0.3 \% * 2804 = \$ 8.40$$

$$\text{Monto final (Patrimonio) : } \$ 2804 - \$ 8.40 = \$ 2795.60$$

- d. **Hallamos el nuevo valor cuota:** como no se realizaron suscripciones o rescates, el número de cuotas se mantienen en 27.5 cuotas:

<b>Monto final:</b>	\$ 2,795.60
<b>Número de cuotas:</b>	\$ 2,795.60 / 101.66

e. Calculamos el monto final para cada partícipe:

<b>Partícipe</b>	<b>N° Cuotas</b>	<b>Nuevo Valor Cuota</b>	<b>Nuevo Valor Inversión (# cuotas* nuevo valor cuota)</b>	<b>Rentabilidad (\$) Inversión Final – Inversión Inicial</b>
Martín Cáceres	15	\$ 101.66	\$ 1,524.90	\$ 24.90
Elsa Flores	7.5	\$ 101.66	\$ 762.45	\$ 12.45
Carla Jiménez	5	\$ 101.66	\$ 508.30	\$ 8.30
<b>Total General</b>	<b>27.5</b>		<b>\$ 2,795.60</b>	<b>\$ 45.65</b>

La fórmula para calcular la rentabilidad para un periodo determinado es la siguiente:

$$(\text{Cuota final} - \text{Cuota inicial}) / \text{Cuota inicial} = \text{Variación \%}$$

$$(\$ 101.66 - \$ 100.00) / \$ 100.00. \text{ es decir } 1.66\%$$



## CONCLUSIONES

- Los fondos mutuos son una alternativa de inversión tanto para personas naturales y personas jurídicas, donde se puede visualizar que las ventajas son mayores que las desventajas.
- Una de las principales características de los fondos mutuos es que el cliente recibe intereses “fijos”, considerando las rentabilidades históricas y el abono puede ser mensual o al vencimiento.
- Las tasas de interés son fijadas y definidas a través de un análisis que incluye como variable la tasa de interés referencial fijada por la SMV.
- Múltiples son los conceptos vinculados a los fondos mutuos: Mercado de capitales, mercado de valores, renta fija, renta variable, etc.

## RECOMENDACIONES

- Lo más recomendable para los inversionistas es operar con ahorros y no con ingresos para gastos fijos.
- Los intereses de sus capitales invertidos debe retirar al vencimiento.
- Invertir en fondos mutuos pues la rentabilidad es mucho mayor frente a otros servicios que ofertan las entidades financieras.
- Al momento de decidir invertir en fondo mutuos solicitar a los analistas la debida información de las terminologías y condiciones empleadas a fin de no caer en futuros malos entendidos

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- [www.viabcp.com](http://www.viabcp.com)
- [www.credicorpcapitalfondos.com](http://www.credicorpcapitalfondos.com)
- [www.credicorpcapital.com](http://www.credicorpcapital.com)
- [www.asesoriabcp.com](http://www.asesoriabcp.com)
- [www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)
- [www.gestión.com](http://www.gestión.com)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**INFORME MONOGRÁFICO**

**FONDOS MUTUOS CREDICORP CAPITAL BANCO DE CREDITO  
 DEL PERÚ**

Para optar el Título Profesional de:  
**CONTADOR PÚBLICO**

Aprobado el día martes 26 de diciembre del 2017, ante el siguiente Jurado:

  
 CPCC AUSVER SAavedra VELA  
 PRESIDENTE

  
 CPCC. JULIO CESAR GONZALES DEL AGUILA  
 SECRETARIO

  
 Ing. Agrónom. PIERRE VIDAURRE ROJAS  
 VOCAL

  
 CPCC. Mtro. JORGE ARMANDO TUESTA PINEDO  
 ASESOR

**TARAPOTO-PERU**  
**2017**